

Guayaquil, 02 de Abril del 2004

Sr.

Ing. Alessio Carneade Andrade.

GERENTE DE MICRODESING PRO INTERNACIONAL C.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Luego de haber efectuado la revisión pormenorizada de los Estados Financieros y Registros Contables de la Empresa a la cual usted dirige, por el Ejercicio Económico del 2003. Me permito informar que los Administradores de la Compañía MICRODESING PRO INTERNACIONAL C.A., han acatado las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio 2003, reflejan la real situación de la empresa, por lo que son confiables.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes que se encuentran bajo responsabilidad de la empresa. Igualmente, considero en lo que tiene que ver, Libro de Actas de Juntas Generales y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Victor Lucas Parrales
Lic. Prof. #0.9753